

NEUQUEN, 19 de febrero de 2013

RESOLUCION N° 519

VISTO:

Lo establecido en el artículo 20 de la Ley 671; y la Resolución N° 517 del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 8 de mayo de 1.998, nuestro Consejo Profesional se adhirió a la Caja Previsional para Profesionales de la Provincia del Neuquén, regulada por las Leyes 2045 y 2223.

Que de acuerdo a lo estipulado por el Art. 31 de la Ley 2223, cada entidad adherida debe designar Delegados para integrar la Asamblea de Delegados de la citada Caja Previsional.

Que por Resolución N° 517 se convocó a Asamblea Extraordinaria de Matriculados Afiliados a la Caja Previsional el 31 de Agosto de 2012, para la designación de Delegados cuyos mandatos vencerán en marzo 2013.

Que la Asamblea celebrada en la fecha indicada designó como Delegado Titular al Cr. Alberto Navarro, T° V F° 016; y Delegado Suplente: Cr. Patricio José Chrestía, T° VII F° 164, ambos con mandato desde marzo 2013 hasta marzo 2015.

Que el Cr. Alberto Navarro ha presentado su renuncia al citado cargo por motivos sobrevinientes a la citada Asamblea y no se ha recibido la postulación del Cr. Patricio José Chrestía para remplazarlo en el cargo.

Que el Cr. Lucas Walter Iurman, T° IX F° 138, ha manifestado su interés en participar como Delegado Titular.

Que por razones de economía y oportunidad, dada la necesidad de mantener una participación activa en la citada Caja, no se considera conveniente convocar en la fecha a otra Asamblea Extraordinaria para proponer esta modificación, sino efectuar el cambio de las designaciones ad referendum de la próxima Asamblea Extraordinaria que se convoque a estos efectos para considerar las mismas y las correspondientes a los mandatos que venzan en marzo 2014.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESUELVE:

Artículo 1°: Modificar, ad referendum de la próxima Asamblea Extraordinaria de matriculados afiliados a la Caja Previsional para Profesionales de la Provincia del Neuquén, las designaciones de los siguientes delegados del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén, que quedarán fijadas del siguiente modo:

Delegado Titular: Cr. Lucas Walter Iurman, T° IX F° 138; y Delegado Suplente: Cr. Patricio José Chrestía T° VII F° 164, ambos con mandato desde marzo 2013, y hasta marzo 2015.

Artículo 2°: Comuníquese a la Caja Previsional para Profesionales de la Provincia del Neuquén, publíquese en la página web del Consejo Profesional, regístrese y archívese.

Fdo.: Cr. Elio Carlos Dante Soto, Presidente; Cr. Federico Emanuel Sgrablich, Secretario Substituto; Cr. Fabián Alejandro Benente, Tesorero; Cr. Diego Ariel Lupica Cristo, Consejero.